

RESOLUCION No. 009-07/2001

LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE SEGURO DE DEPOSITOS (FOSEDE),

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 1 del Decreto 53-2001, Ley de Seguros de Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero, crea el Seguro de Depósitos como un sistema de protección al ahorro, para garantizar la restitución de los depósitos en dinero efectuados por el público en los bancos privados, en las asociaciones de ahorro y préstamo y en las sociedades financieras debidamente autorizadas, para lo cual realizarán obligatoriamente, aportes económicos con el objeto de contribuir a la constitución del Seguro de Depósitos, mediante el pago de primas.

CONSIDERANDO:

Que según se establece en el Artículo 6 del Decreto 53-2001, las primas serán calculadas en base anual y que para su fijación se tomará como base el saldo de los depósitos que presente el pasivo del balance de cada institución aportante al cierre del ejercicio anterior.

CONSIDERANDO:

Que el Banco PROMERICA ha iniciado operaciones el 10 de enero del 2001, pero al 30 de diciembre del año anterior, su balance general ya registraba obligaciones depositarias por la incorporación al banco de la Financiera PROMERICA, cifras que sirven de base para establecer la cuantía de los aportes debidos al FOSEDE durante el año 2001.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 15 del Decreto 53-2001 establece como atribuciones de la Junta Administradora del FOSEDE, fijar el plan de aportaciones de las nuevas instituciones financieras aportantes al Seguro de Depósitos.

POR TANTO, y con base en los artículos 10, 15, y 16 del Decreto No. 53-2001, Ley de Seguros de Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero,

RESUELVE:

1. Autorizar a la Presidencia Ejecutiva para que con base al saldo de depósitos que presente el pasivo del Balance General al 30 de enero del 2001 de Banco PROMERICA se determine el Plan de Aportaciones para el presente año.

2. Comunicar al Banco PROMERICA la presente Resolución.
3. Esta Resolución es de ejecución inmediata.

Tegucigalpa, M.D.C. 30 de julio del 2001.